

ARTICULOS

Peronismo, mercantismo y política agraria en la Provincia de Buenos Aires (1946-55)

Mónica Blanco

IEHS - UNICEN - CONICET

wiltec@infovia.com.ar

1- Introducción (*)

La política agraria desarrollada durante los dos primeros gobiernos peronistas puso un énfasis particular en la transformación del régimen de tenencia de la tierra y en la democratización en el acceso a la propiedad (Lattuada, 1986). Desde la retórica discursiva se apuntaba contra el poder de los grandes latifundistas, fundamentalmente de la región pampeana, que era donde su poder se ponía, por entonces, más en evidencia. Hacia 1944, Perón denunciaba la explotación de que estaba siendo víctima el trabajador rural y advertía a los propietarios acerca de la forma en que el Estado procuraría dar una solución a esa problemática: "Tiene (el estanciero) 10, 5, 2 leguas de campo para hacerles producir una insignificancia. Y eso lo puede hacer merced a que no les paga a los hombres que la trabajan. Ese señor es el intermediario de la tierra. Pero la tierra no puede ser un bien de renta en nuestro país. El que tiene tierra tiene que sacarle el jugo, por que ella es la riqueza del Estado. El día que pueda ponerse la tierra al alcance de la gente se solucionará el problema" ⁽¹⁾, y prometía "... que, encarado y resuelto el problema de la tierra, no habrá un solo argentino que no tenga derecho a ser propietario de su propia tierra" ⁽²⁾.

Esta política, más agresiva en el discurso que en la práctica, comenzó a diluirse y a adoptar un carácter más conciliador, hacia fines de la década de 1940, cuando el modelo económico implementado empieza a mostrar visibles síntomas de agotamiento y a demandar una mayor participación del sector agropecuario en la generación de divisas (Díaz Alejandro, 1983). Así, en un mensaje a los productores rurales, en abril de 1949 ya es posible observar cambios importantes en el tono discursivo, lo cual conlleva un intento de conciliación con el empresariado rural al que hasta entonces había atacado: "Algunas veces he cargado un poco la mano sobre el capitalismo al hablar de la explotación de los hombres de trabajo. Nuestros capitalistas tienen la culpa, pero poca. El que tiene toda la culpa es el capitalismo internacional..." ⁽³⁾. Y hacia 1953, sus palabras lo alejan mucho más de lo que habían sido aquellas tempranas expresiones de la década



del cuarenta, plasmadas en el Primer Plan Quinquenal, cuando al definir el latifundio diga que "... El latifundio no se califica por el número de hectáreas o la extensión de la tierra que se hace producir; el latifundio se califica por la cantidad de hectáreas, aunque sean pocas, que son improductivas..." ⁽⁴⁾. En estrecha relación con este redefinido discurso, nuevos incentivos económicos en forma de créditos, mecanización e incremento de precios de la producción se orientaron hacia el campo con la intención de alentar el incremento de la productividad. Paralelamente, se detenía la política de colonización, procurando con ello eliminar los posibles focos de conflicto que el accionar político previo del peronismo había contribuido a incentivar (Barsky, 1993).

En la provincia de Buenos Aires, dada la centralidad del agro en su estructura productiva, el diseño e implementación de la política agraria, sobre todo en relación a la democratización del acceso a la propiedad rural, ocupó un lugar destacado en el discurso y también en la práctica política de sus dirigentes, tanto desde el accionar del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo. Así los "dos tiempos" que el peronismo define en materia agraria a nivel nacional pueden ser identificados, en la provincia, con las dos gobernaciones del período: la de Domingo Mercante (1946-52) y la de Vicente C. Aloé (1953-55).

Las propias características productivas de la provincia de Buenos Aires, donde la prioridad de la actividad agroganadera era indiscutible frente al desarrollo industrial que se estaba promoviendo desde el gobierno nacional, justifican, en parte, que la vinculación de la gobernación bonaerense a la problemática del agro haya sido mayor que la del propio presidente de la República. Pero la marcada insistencia del gobernador Domingo Mercante (1946-52) en la democratización de la propiedad rural -que contrasta visiblemente con la que desarrolla su sucesor, el gobernador Vicente Aloé-, nos plantea como interrogante la posibilidad de que haya sido una estrategia política para crear redes clientelares que sustentaran un proyecto político alternativo al del gobierno central. Avanzar en esta línea de análisis nos permite ahondar en la heterogeneidad del peronismo y en el protagonismo que adquirieron o pretendieron adquirir quienes, como Mercante, constituyeron la segunda línea del movimiento y fueron alejados de la escena política al intensificarse la conducción personalista dentro del peronismo, a partir de 1950-52 (Rein, 1998). Entre las peculiaridades que presenta la conducción política de Mercante en la provincia, y en relación directa con nuestra propia línea de investigación ⁽⁵⁾, ha llamado nuestra atención el impulso dado al acceso a la propiedad por parte de los pequeños y medianos productores. Especialmente significativo nos ha resultado, precisamente, que los casos de expropiación y colonización implementados no hayan sido producto de la labor de las Cámaras Legislativas, sino que se concretaran a partir de decretos del Poder Ejecutivo.

Nos proponemos en este artículo marcar las particularidades de la propuesta agraria del gobierno de Domingo Mercante en relación al acceso a la propiedad de la tierra, contrastándolo con la política seguida por su sucesor, Vicente C. Aloé, profundamente identificado con los lineamientos de la política de "vuelta al campo" ⁽⁶⁾ diseñados por Perón a nivel nacional.

2- "Dos tiempos", dos perfiles políticos: la heterogeneidad de la conducción peronista

La trayectoria de ambos gobernadores así como las circunstancias y el momento en que llegan al poder político en la provincia de Buenos Aires, son marcadamente disímiles. Mercante, nacido en Flores, en 1898, era hijo de un maquinista ferroviario afiliado a La Fraternidad, lo cual lo acercó desde muy joven a las luchas sindicales. En 1916 ingresó al Colegio Militar, de donde egresó como subteniente de Artillería, el 13 de febrero de 1919. Recibió su primer destino en el Regimiento 4 de Artillería en la ciudad de Córdoba. En 1921 fue trasladado a la ciudad de Goya, en Corrientes, y ascendido a Teniente. Transferido a Campo de Mayo, en 1924, permaneció allí dieciséis años, destino en el que ascendió a capitán y a mayor, y en el cual tuvo, en 1928, los primeros, aunque esporádicos, contactos con Perón. Pero fue recién a partir de 1940, cuando ambos coincidieron como subordinados del General Edelmiro Farrell en la Dirección General de la Inspección de Tropas de Montaña, en Capital Federal. Desde entonces comenzaron a establecer lasos más profundos de camaradería y amistad, que concluyeron en la constitución del GOU, donde la actuación de Mercante había sido clave en el establecimiento de contactos con oficiales de las guarniciones de la Capital Federal. Así recuerda su hijo: "Entre los miembros fundadores figuraba con el número 1 el teniente coronel Domingo A. Mercante, mientras que el coronel Perón se había reservado el último puesto, número 19, figurando como miembro encargado de la coordinación." (Mercante, 1995: 38).

Producida la revolución del 4 de junio de 1943 Perón ocupa la Secretaria del Ministerio de Guerra como subordinado de Farrell y Mercante es designado oficial mayor de la misma. Desde allí su labor será clave en el acercamiento a los sectores sindicales. "Entre los dirigentes del GOU, el teniente coronel Domingo Mercante era el principal colaborador de Perón en la promoción de las distintas actividades obreras..." (Potash, 1986: 327). Su propia tradición familiar facilitó los contactos sindicales, y le permitió desempeñar un papel central en el acercamiento entre los dirigentes sindicales y Perón, aún antes de que éste ocupara el Departamento Nacional de Trabajo.

Intimamente unido a Perón como uno de sus más leales seguidores fue designado Director General de Trabajo y Acción Social en diciembre de 1943 al asumir Perón la Secretaria de Trabajo y Previsión. Cargo este último que ocuparía Mercante a partir de julio de 1944, al ocupar Perón la

vicepresidencia en el reconstituido gabinete de Farrell. Decisivo fue también su accionar en las jornadas previas al 17 de octubre, fecha que marcó la proclamación de Perón como líder de los trabajadores, y su retorno al centro del poder como candidato oficial a la presidencia.

A partir de entonces, resulta cada vez más claro cómo Mercante se va generando su propio espacio de poder político. Declina el ofrecimiento de Perón a ocupar la Secretaría de la Presidencia y articula los mecanismos para que la Asamblea partidaria imponga la fórmula Domingo Mercante-Juan Bautista Machado para la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Desplaza con ello la fórmula Alejandro Leloir (UCR)-Atilio Bramuglia (PS), ya acordada por Perón con sus nuevos aliados políticos. ¿Cabe interpretar esta actitud como una primera demostración de su propia fuerza política y de sus aspiraciones más allá de la de un "segundo" puesto detrás del líder? Si bien sólo lo podemos plantear como hipótesis, es claro, en cambio, que Mercante fue algo más que "el corazón de Perón" (Mercante, 1995). Aunque sus objetivos y ambiciones políticas coinciden básicamente con los principios centrales del peronismo, el gobernador bonaerense mantiene marcadas singularidades en el estilo de conducción (González y Mateo, 1998) que sin duda contribuyen a la creación de un liderazgo propio.

Realizadas las elecciones, Mercante se impone a la fórmula del radicalismo por 436.866 votos contra 289.291. No obstante esta notable diferencia, que superaba por 20.000 votos a la que había permitido a Perón acceder a la presidencia ⁽⁷⁾, no logra mayoría en las Cámaras Parlamentarias. Allí la UCR suma 21 senadores frente a los 18 del laborismo y 35 diputados frente a 33. Tal escenario político determinaría una relación contemporizadora de Mercante hacia la oposición, aún cuando cuenta a su favor con los legisladores de la UCR-Junta Renovadora en ambas Cámaras

Mercante fue gobernador durante dos períodos: 1946-50 y 1950-52, y su gestión se recuerda como una de las más fecundas en la provincia. Numerosas obras públicas califican su gobierno. La construcción de 146 barrios obreros, la Planta de Tratamiento de agua para las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, el Hotel Provincial en Mar del Plata, el edificio para el Instituto Tecnológico de Bahía Blanca, hoy Universidad Nacional del Sur, numerosas obras de pavimentación y construcción de caminos en distintos partidos de la provincia, la Ciudad de los Niños, el Viaducto Sarandí, la inauguración de más de 1600 escuelas y de diversos centros de salud en La Plata, Necochea y Tandil, centros materno infantiles, casas cunas y ampliaciones hospitalarias, la reorganización de la policía de la provincia son sólo algunas obras de una larga lista (Mercante, 1995).

En 1949 llegó a la cima de su carrera política al ser nombrado presidente de la Asamblea Constituyente, elegida para reformar la Constitución de 1853. De ahí en más serían cada vez más visibles las diferencias con el líder, que sin pasar de sutiles y veladas disparidades concluirían con su "destierro político". El amigo entrañable, el compañero fiel, el "corazón de Perón" había demostrado tener sus propios y personales criterios a la hora de la conducción política, y se había animado a soñar con la sucesión presidencial... Eso no era tolerable para quien se consideraba el "hacedor" indiscutible del nuevo ordenamiento político, así como tampoco para las ambiciones políticas de Eva Perón.

Las disparidades de criterios políticos se pusieron en evidencia por ejemplo, al momento de reformar el art. 77 de la Constitución Nacional, referido a la reelección del presidente y vicepresidente, o al momento de aplicar la sexta Cláusula Transitoria sancionada por la Asamblea Constituyente, en la cual se habilitaba a los gobernadores provinciales, elegidos por cuatro años, a prorrogar por dos años sus mandatos a fin de equipararlos con el gobierno nacional.

Respecto al primer punto, la reelección, si bien es aprobada e incluida en el art. 78 de la nueva Constitución, la disparidad de criterios se evidencia cuando, al reformarse la Constitución Provincial, no se adopta la reelección sucesiva de los futuros gobernantes. Mercante se autoanulaba para un nuevo período de gobierno en la provincia, pero al mismo tiempo establecía una forma distinta de conducción política y se comenzaba a presentar como un posible rival a la presidencia.

Respecto a la prolongación automática del mandato del gobernador hasta 1952, Domingo Mercante manifestó su disconformidad, aduciendo la necesidad de acatar la voluntad del pueblo que lo había elegido sólo hasta mayo de 1950, y someterse nuevamente a su decisión por medio de elecciones que legitimaran la prolongación de sus funciones.

Sin duda las nuevas elecciones en la provincia de Buenos Aires, así como toda la campaña electoral en la que Eva Perón tuvo un papel particularmente activo, pueden ser interpretadas como una prueba de fuerza para el peronismo, y para su versión bonaerense, el mercantismo. Puede leerse como una medida plebiscitaria que permitiría poner en evidencia el poder político de Mercante dentro del peronismo. Si bien bloqueaba su reelección como gobernador en la reformada Constitución Provincial, demostraba a través de estas elecciones su legitimidad en la aspiración a la presidencia. Al mismo tiempo marcaba una diferencia sustancial con Perón al interior del movimiento al presentarse como un líder político que no aspiraba a concentrar indefinidamente el poder en su persona.

Asegurada la posibilidad de reelección, Perón vislumbraba largos años de gobierno: 1952, por qué no 1958? Ordena, entonces, apoyar a Mercante en su campaña electoral para completar los dos años de mandato en el gobierno bonaerense. Y será Eva Perón la que en cada acto del peronismo destaque la obra de Mercante, con el objetivo de promoverlo nuevamente como gobernador, pero también a fin de remarcar a cada momento el segundo lugar que le cabe detrás del líder. La forma en que Eva maneja el discurso en este particular contexto electoral evidencia este doble juego ⁽⁸⁾.

Las elecciones bonaerenses dieron, finalmente, un rotundo triunfo al peronismo. El coronel Mercante había logrado legitimarse como gobernador por más del 63% de los votos, esto es 486.549 votos contra los 282.343 que había obtenido la UCR. La provincia de Buenos Aires se había convertido en un bastión peronista y Mercante en el sucesor natural de Perón. Pero esa coyuntura era inadmisibles para un líder populista, más aún en un momento económico que empeoraba e imposibilitaba al régimen continuar con los lineamientos iniciales en cuanto a reivindicaciones materiales. Era necesario detener la inflación y revitalizar la economía, para lo cual se había hecho imprescindible recurrir a los trabajadores y exigirles que controlaran el consumo, resignaran los incrementos salariales, aumentaran la productividad e incrementaran la capacidad de ahorro.

Dos años más tarde, con las nuevas elecciones de 1952 llegó también el ocaso de Mercante, quien durante su último período de gobierno y ante la posibilidad de postularse como sucesor de Perón, había perdido todo apoyo dentro del peronismo. Perón fue reelecto por un 63% de los electores. En la provincia de Buenos Aires, el candidato a gobernador por el peronismo, Vicente Carlos Aloé, se impuso también por un porcentaje semejante. Mercante había perdido la partida sin llevar la confrontación a un punto de no retorno. Había demostrado con su obra de gobierno, y con una singular compulsión electoral, su propio ascendiente político, pero sin duda no estaba dispuesto a una confrontación abierta con quien para él también era el "líder indiscutido". Era claro que había buscado generar su propio espacio político, y lo había logrado; que había marcado su propio estilo dentro del peronismo, pero también lo era que no estaba dispuesto a entrar en una puja frontal, de igual a igual, con Perón. Tantos años de lealtad no habían sido en vano..., además el "líder de los trabajadores" seguía teniendo un extraordinario consenso entre los sectores populares, base de apoyo político muy difícil de serle arrebatada.

Su sucesor en la gobernación bonaerense, Carlos V. Aloé era también un integrante del Ejército, con el grado de Mayor de Intendencia. Había nacido en Rosario, en junio de 1900. Se había desempeñado en puestos administrativos, visiblemente alejado de las instancias políticas. En 1944 había ocupado el cargo de Interventor de la Dirección General de Suministros de la

Provincia de Buenos Aires, había sido Secretario General de la Intervención Federal de la misma provincia, y desde 1948 había ocupado el cargo de Jefe de la División Administrativa y Jefe de la División de Despacho de la Presidencia de la Nación, puesto que lo puso en íntimo contacto con la pareja presidencial ⁽⁹⁾. Su lealtad y sumisión fueron las condiciones primordiales que determinaron que tanto Perón como Eva lo impulsaran a la gobernación de la provincia, donde necesitaban recuperar el liderazgo político que tibiamente había disputado el mercantismo. Desde allí Aloé cumplió fielmente con las disposiciones de gobierno emitidas desde la Presidencia de la Nación, entre las que se destacan el cuestionamiento de la obra de su predecesor y la investigación de todos sus más íntimos colaboradores (Potash, 1986).

De modo que es la referencia y la vinculación con el Gobierno Nacional, así como la consistencia político-ideológica y las relaciones personales con Perón, lo que evidencia los perfiles contrastantes de ambas conducciones políticas bonaerenses.

Mercante parece estar implementando un programa de gobierno, que aún cuando ha sido diseñado por el gobierno nacional -lo cual remarca cada vez con más insistencia a partir de 1950-, es también el suyo. Las referencias a Perón como "jefe de la revolución" y autor del Plan de Gobierno, del cual él, como gobernador de la provincia, pretende mostrarse tan sólo como un "ejecutor", aparecen, significativamente, cuando el rumbo de la política agraria nacional ha comenzado a transformarse en forma visible. En tal contexto, estas referencias por parte del gobierno provincial parecen querer remarcar cuales han sido los parámetros rectores de la política "revolucionaria" en sus inicios.

Aloé, en cambio, presenta el perfil de quien ha sido puesto para implementar fielmente la nueva política diseñada desde la conducción nacional, alejada ya de la inicial "doctrina Justicialista". Ausencia de velados cuestionamientos, reiteradas justificaciones y una constante referencia a la "indiscutida" autoridad de Perón caracterizan el nuevo discurso desde la gobernación bonaerense.

3- El mercantismo y la reforma del agro

Para 1950, Mercante declara haber "...expropiado y tomado posesión de 27 campos, que hacen un total de 147.462 hectáreas (...) Asimismo -agrega- se hayan en trámite de expropiación 49.383 hectáreas de campos aptos para agricultura" ⁽¹⁰⁾. Ninguno de los casos que menciona en esa oportunidad corresponden a los proyectos tratados en las Cámaras Legislativas bonaerenses.

Si analizamos los discursos de apertura de las Asambleas Legislativas podemos observar cómo para Mercante, no sólo la política agraria era una problemática central de su gobierno, sino que

una de las ideas rectoras de esa política era la Colonización. Consideraba que garantizar a la "familia campesina" el acceso a la propiedad de la tierra era el medio básico para fomentar su asentamiento y detener las migraciones hacia los centros urbanos. Retomaba con ello una vieja idea de la oligarquía más liberal (los liberales reformista) de comienzos del siglo XX y de los radicales bonaerenses como Crotto, así como de los propios camaradas que lo habían precedido en el gobierno surgido de la revolución de junio de 1943.

De modo que, la propuesta agraria no deja de mostrar ciertas continuidades con períodos previos en la medida en que los límites que el predominio de la gran propiedad y el arrendamiento imponían al modelo agroexportador era una problemática ya advertida y denunciada desde principios de siglo (Halperin, 1984). Así, en el conflictivo año 1919, el gobernador bonaerense (UCR), José Camilo Crotto, miembro de la élite ganadera terrateniente, impulsa un proyecto de ley de Fomento Agropecuario destinado a descomprimir la creciente tensión social a través del impulso a la agricultura sobre la base de la propiedad de la tierra, el crédito y el desarrollo de un sistema de cooperativas, intentando compatibilizar con ello los intereses del sector terrateniente con los de los medianos productores (Girbal, 1988; 29). No obstante constituir una de las medidas más abarcativas de la problemática agropecuaria después de la frustrada Ley de Centros Agrícolas de 1887 (Girbal, 1980), el proyecto no logra superar la instancia de discusión en la Comisión de legislación agraria de la Cámara de Diputados, para ser presentado nuevamente en la Cámara en 1927 y 1929 sin mejores resultados. Evidentemente fue decisivo en ello la tímida resolución del oficialismo (que no pasaba de proclamar su intencionalidad de incrementar la productividad de las explotaciones granjeras y evitar el despoblamiento de las zonas rurales), el escaso compromiso de la oposición y la fuerte presión de los sectores terratenientes (Girbal, 1988).

Mayor éxito tuvieron, al menos en un principio, las iniciativas promovidas por el General Diego Masson desde el Ministerio de Agricultura durante el Gobierno de Pedro Ramírez. Preocupado por el incremento de la producción primaria orientada al mercado interno, motor fundamental del desarrollo industrial, implementó una nueva legislación sobre arrendamientos rurales (Decreto 14.001/43) que a través de prórrogas y controles sobre los cánones de arriendo, procuraba responder a las necesidades inmediatas de los productores y estimular un incremento en la producción. Impulsó, asimismo, el proceso de colonización, exceptuando del alcance del decreto antes mencionado a las tierras por colonizar, y reactivando las actividades del Consejo Agrario Nacional. Estas medidas, junto al establecimiento de precios básicos para los productos del agro, créditos destinados al sector y distribución de semillas, apuntaron claramente al fomento de la producción agrícola, atendiendo a las necesidades del mercado interno y asegurando condiciones más ventajosas a los productores (Tecuanhuey Sandoval, 1988).

La orientación dada a la política agraria no dejó de generar oposición entre los sectores propietarios, fundamentalmente ganaderos, nucleados en la Sociedad Rural Argentina, a la que se sumó, después de la sanción de la Ley del Peón Rural, la Federación Agraria Argentina. Esta última entidad había constituido uno de los principales apoyos políticos al General Masson, y ve afectados directamente sus intereses ante los crecientes límites que las nuevas disposiciones emitidas desde la Secretaria de Trabajo y Previsión imponen a la contratación y disponibilidad de mano de obra.

Mercante, por su parte, demuestra desde el inicio de su gestión una fuerte inquietud por la problemática agraria. Y adopta, en consecuencia, dos disposiciones claves en el sentido de dar prioridad al sector y dentro de él al fomento de la colonización: la sanción de una nueva ley de Colonización, la nro. 5286, y la creación del Ministerio de Asuntos Agrarios.

La nueva Ley de Colonización, promulgada en octubre de 1948 demuestra ser ampliamente superadora de la nro. 4418, sancionada en 1936. Como en la anterior legislación, se confieren las actividades colonizadoras a un organismo especialmente creado para ello: el Instituto Autárquico de Colonización de la provincia de Buenos Aires, pero investido ahora con nuevas y más amplias atribuciones que evidencian el mayor compromiso con la causa agraria al contemplar aspectos sociales antes desatendidos ⁽¹¹⁾.

Ya no sólo figuran entre las competencias del nuevo Instituto, "la colonización, arrendamiento, administración y venta de las tierras que adquiera el Estado..." o "...solicitar al Poder Ejecutivo la expropiación de las tierras que considere útil colonizar..." ⁽¹²⁾. Un extenso enunciado de funciones marca ahora el mayor interés en la asistencia técnica, económica y social que se brinde a los colonos. Corresponde al Instituto convenir planes de colonización con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, asesorar con sus organismos técnicos los intentos de colonización privada, ensayar nuevas formas de colonización que apunten a solucionar el problema social del peón rural o del pequeño propietario, y facilitar asistencia técnica y material necesario para promover el progreso y mejoramiento cultural, económico, social y moral de los colonos. Este último aspecto incluye desde el impulso a la arborización, mejoramiento agrícola y ganadero, organización del seguro agrícola o del sistema cooperativo y promoción de industrias rurales transformadoras, hasta la distribución de becas para los hijos de los colonos que deseen ingresar a las escuelas agrícolas oficiales, o la fundación de escuelas agrícolas en las mismas colonias. He aquí presente el interés en arraigar a los productores en el medio rural, frenando así el creciente proceso de migraciones.

Por otra parte, la nueva composición del Directorio del Instituto permite observar un mayor grado de autonomía respecto de los intereses de la burguesía agraria, incluyendo, en su reemplazo, a

representante de los colonos y de las cooperativas agrarias ⁽¹³⁾. Se daba de este modo una más amplia participación a los sectores directamente vinculados a la producción agropecuaria incluyendo a las mismas bases. Se las comprometía así en la toma de decisiones, otorgando con ello, de acuerdo a los parámetros populistas, una dignidad simbólica y un más pleno acceso a la arena política (González Leandri, 1994).

A diferencia de la anterior legislación, ya no es condición prioritaria poseer un capital inicial, ni acreditar el propósito de emplear un mayor capital en la explotación (art. 23 y 24). Tampoco se establece como estricta condición de pago el anticipo de un 10 % del valor del predio (art.28). Las nuevas condiciones para acceder a los lotes colonizables se vinculan estrictamente con la condición de productor rural, no propietario, con familia a cargo, buena conducta y moralidad acreditada (art.41). El anticipo inicial sería establecido por el Directorio en cada caso, no pudiendo nunca exceder el 10% del valor del lote (art.47), al tiempo que se contempla la habilitación de créditos especiales con tal finalidad (art.70).

El nuevo Ministerio de Asuntos Agrarios ⁽¹⁴⁾ estuvo integrado con el ex Instituto Autárquico de Colonización, quedó conformado por 5 direcciones: Colonización, Agricultura, Ganadería, Transformación y Cambio e Irrigación. Originariamente presidido por el Ingeniero Agrónomo J. Tomás Sisterna, fue ocupado por el Dr. Juan Bautista Marenzi entre 1950 y 1952, y por el Ingeniero Héctor G. Millan, durante la gobernación de Aloé. Vinculado estrechamente a la labor colonizadora durante el gobierno de Mercante, fue reorganizado a partir de 1953, con el propósito de atender en forma específica a los problemas productivos en concordancia con "el cambio de rumbo" y "la vuelta al campo" diseñado a nivel de la economía nacional.

No obstante el impulso dado por Mercante a la política de colonización en esta etapa, ya estaba presente desde sus primeros discursos la idea de parcelar grandes propiedades *sin destruir las explotaciones bien organizadas*, independientemente de su tamaño. Este último aspecto marca una diferencia notable con los proyectos de leyes originados en las Cámaras legislativas y nos permite comenzar a explicar el porqué de sus reiterados fracasos ⁽¹⁵⁾ Aparentemente habría existido una cierta contradicción "táctica" entre el apresuramiento de algunos legisladores comprometidos con la reforma del agro y la cautela del gobernador Mercante, quién si bien promovía esta reforma procuraba imponerle un ritmo que no le generase "peligrosas" enemistades.

Para 1949 ya hace referencia a la necesidad de "soluciones integrales" en materia agraria: "No se trata de la simple división del latifundio que ahoga a los pueblos e impide el progreso. Se trata de contemplar también los aspectos técnico y social que le son consubstanciales,..." ⁽¹⁶⁾, con lo cual

se comenzaban a definir nuevos parámetros para su política agraria: modernización de los medios de producción, desarrollo del cooperativismo, capacitación práctica de los hijos de colonos y protección permanente del Estado como ente colonizador. Es clara, una vez más, la intención de acercamiento a las renovadas propuestas agrarias que se comienzan a diseñar desde el gobierno nacional.

La presión económica y política respecto a la necesidad de incrementar la producción se hizo aún más manifiesta a partir del 1950, pues junto al tema de la colonización -que continuaba siendo central en el balance de las obras de gobierno-, aparecen otras cuestiones como el estímulo a la producción científica, el desarrollo de programas de riego y sanidad de sementeras y plantaciones.

A pesar de esta estrecha vinculación a la política nacional, llama nuestra atención cómo, a partir de 1950, al tiempo que se reitera la adhesión a la política agraria diseñada por Perón, se pone especial énfasis en destacar los logros alcanzados por el gobierno provincial en promover la colonización, lo cual no deja de ser significativo si tenemos en cuenta que es el mismo Ejecutivo Provincial el que promueve tal proceso en un contexto nacional en que tal política ha dejado de ocupar un lugar central. Por momentos parecen irónicas algunas referencias, tales como:

"... Mi objetivo que debía cumplir en un período constitucional, era llevar a la acción gubernativa del primer Estado argentino, el programa doctrinario justicialista.

Recibí de Perón la misión de secundarlo en la ejecución de su magno plan y no estuve sólo para realizar la ardua tarea; antes bien, conté en todo momento con su apoyo y con la ayuda de su dignísima esposa, Eva Perón. (...)

En lo político, he conservado mi recta línea de lealtad al jefe de la Revolución y a su doctrina revolucionaria. No podría ser de otro modo, pues, como todos lo saben, el movimiento político que represento en el gobierno de Buenos Aires, se vertebra en la personalidad de Perón, por lo que, sin fidelidad a su persona, no hay fidelidad posible ni al realizador de la Nueva Argentina ni al maestro de la concepción doctrinaria sobre la que esa Nueva Argentina se sustenta..."⁽¹⁷⁾

Estas aseveraciones van seguidas de un minucioso detalle de la labor colonizadora del gobierno provincial, en un clima político que parece tener la intención de recordar al gobierno Nacional cuales fueron los parámetros rectores de la política agraria en sus primeros tiempos, ahora con frecuencia demorados desde algunos sectores oficialistas dentro de la Legislatura provincial. Esta muestra de fidelidad hacia los postulados iniciales del Justicialismo, a través de su compromiso con la causa agraria, en un momento en que parecen ser olvidados desde el Gobierno Nacional, ¿puede ser analizada como un intento de generar un liderazgo político alternativo, donde

Mercante encarnaría el programa doctrinario original del Justicialismo? Si bien no contamos con documentación que nos permita asegurar esto en forma fehaciente, sin dudas ello pone en evidencia que mercantismo y peronismo no seguían siempre la misma trayectoria, lo cual es un ejemplo más de la heterogeneidad del peronismo.

Más tarde, el contexto electoral de 1949, ofreció un nuevo escenario donde las diferencias fueron puestas una vez más de manifiesto. Contrariando las disposiciones dictadas por el mismo Ejecutivo Nacional un año antes, en el sentido de suspender las expropiaciones de predios rurales hasta que la situación de crisis económica fuera superada, el gobernador bonaerense impulsa la implementación, por decreto, de numerosas expropiaciones con fines de colonización. En este año se expropiaron 104.218 hectáreas sobre las que se constituyen 19 colonias. A lo largo de los seis años en que Mercante ocupa la gobernación de la provincia se adquieren, por compra directa, otros siete campos que totalizan 25.480 hectáreas, lo cual totaliza, junto a los predios expropiados unas 129.698 hectáreas. Si bien esta cifra representa sólo un 23,6% de la superficie total adquirida desde el inicio de la gestión del Instituto Autárquico de Colonización (549.218 hectáreas) es importante destacar que el 72,6% (304.713 hectáreas) de la superficie afectada durante el período previo a 1946, corresponde a Campos Fiscales, en tanto que la superficie expropiada solo representa un 3,4% (el 15,4% restante corresponde a compra directa). Esto sobredimensiona la importancia del proceso de colonización de este primer período, en cuanto a su impacto sobre el proceso de desconcentración de la propiedad rural (ver tablas y gráficos). De modo que, si consideramos sólo aquellas tierras adquiridas por compra o expropiación, el total se reduce a 114.807 hectáreas, cifra que no supera la cantidad de hectáreas adquiridas durante el gobierno de Mercante, y donde la expropiación solo afecta al 3,4% (14.354 hectáreas) de la superficie total colonizada (21).

4- Aloé y la "vuelta al campo"

La obra de gobierno de Aloé -iniciada en junio de 1952-, en cambio, no tenía entre sus parámetros rectores el fomento de la colonización, tema, por otra parte, escasamente mencionado. Sólo en el discurso de 1954 hace referencia a lo que denomina "programa de reactivación agraria", el que habría quedado restringido a las tierras fiscales. Los nuevos objetivos planteados respecto de la colonización se centraron en la organización de la enseñanza agraria y en el fomento de las cooperativas, con lo cual, afirmaba Aloé: "... nuestra política tiende a armonizar los valores económicos y sociales del agro y a darles impulso por medio de los múltiples resortes estatales..."⁽¹⁸⁾. Se diseñaba una nueva política orientada a anular el conflicto social a través de una renovada intervención estatal, que buscaba satisfacer a los sectores no-propietarios mediante otros alicientes distintos a "la propiedad de la tierra que trabajan". Tampoco esta era una iniciativa

novedosa ya que desde los tiempos del centenario la élite agraria la había impulsado como alternativa para no modificar el régimen de tenencia de la tierra (Halperin, 1984). Ahora lo retomaba el peronismo bonaerense aunque contextualizado dentro de un gobierno y un discurso populistas que necesitaban estimular la productividad en el agro pero sin perder sus tradicionales bases de apoyo político.

Respondiendo directamente a la política nacional, en una identificación rayana con la obsecuencia hacia la figura de Perón, *el énfasis pasó a estar puesto en el incremento de la producción*, pues la "...Independencia Económica tiene su pilar fundamental en el campo" ⁽¹⁹⁾ Por lo tanto, los principales aspectos que hacían a la Acción Agraria de la nueva conducción bonaerense eran la defensa contra las plagas, la distribución de maquinaria agrícola, la organización de la comercialización, la organización cooperativa de los productores y el incremento de la producción de trigo y maíz, para lo cual organizaban campañas recorriendo los partidos claves de la provincia. Era necesario estimular nuevamente las inversiones en el agro, largamente deprimidas por una coyuntura legal "amenazante" para los intereses de la gran burguesía agraria.

Es evidente la ruptura entre ambas administraciones cuando cada discurso de Aloé se inicia con fuertes críticas a la administración anterior. En contraposición, se destaca la labor pionera de su gobierno en la asistencia a la producción agropecuaria. Así, por ejemplo, al hacer referencia a la campaña contra la tucura implementada durante su primer año de gestión, afirma: "... Toda una amplia zona de la Provincia se ha visto castigada por este azote durante largos años, sin que nada se haya hecho para la protección de los cultivos y del trabajo humano. (...)

La acción del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en este aspecto, demandaba una acción paralela de las autoridades provinciales, requerida desde años atrás, sin que la Provincia prestara oído al justificado anhelo nacional." ⁽²⁰⁾

Una vez más es directa la alusión al gobierno de Mercante cuando se refiere a otros aspectos agrarios de su gestión: "La sensible disminución del área sembrada con maíz, no solamente en relación con los anteriores, sino aún con el promedio del último quinquenio, determinó la preocupación del actual Gobierno de la Provincia y su firme propósito de poner todo su esfuerzo en favor de una intensificación de este cultivo, de tanta importancia para la economía de la Provincia" ⁽²¹⁾. O cuando hace referencia a la falta de una "organización funcional" en el Ministerio de Asuntos Agrarios, el cual: "... no obstante hallarse creado desde 1949, carecía aún de una organización funcional y técnica que le permitiera la atención específica de los problemas de la agricultura y la ganadería, encarando al mismo tiempo el estudio y promoción de las actividades económicas e industriales con base en la producción agropecuaria." ⁽²²⁾. Paralelamente, y en

reiterados momentos del discurso, está presente la verticalidad absoluta, de esta "renovada" política agraria, respecto de los dictados del Ejecutivo Nacional, y, más concretamente, de lo dispuesto por el Gral. Perón y su planificación económica.

En relación a la política de colonización, durante el gobierno de Aloé no se registran nuevas adquisiciones de tierras con fines de colonización, no obstante se adjudica el 62,9% (345.218 hectáreas) del total de la superficie que el Instituto había adquirido desde el inicio de su accionar (549.218 hectáreas). Durante este gobierno se culmina con la mayor parte del proceso de colonización en marcha desde períodos anteriores: tres colonias adquiridas en 1942, y las 12 restantes correspondientes al ejercicio del Gobierno de Mercante. Sin embargo, lo que más incrementa el proceso de adjudicaciones es la implementación de tres colonias en Patagones, en campos fiscales. Las mismas totalizan 292.583 hectáreas, sin lo cual las adjudicaciones más significativas del período suman 52.977 hectáreas, es decir sólo un 49,9% de la superficie adjudicada durante el Gobierno de Mercante (106.069 hectáreas) (ver tablas y gráficos). Como en otros aspectos de la obra de gobierno de Aloé, muchas realizaciones se limitan sólo a la implementación de obras impulsadas e iniciadas durante el gobierno de Mercante. Aunque como en el caso del Viaducto Sarandi ⁽²³⁾, en su inauguración no se recuerde el protagonismo del anterior gobernador, como parte de la estrategia de descrédito que lleva adelante la nueva conducción provincial.

5- Legislatura y reforma del agro

Entre 1946 y 1955 el problema agrario fue centro de un arduo debate en las Cámaras Legislativas bonaerenses. La presentación y discusión de leyes de expropiación y colonización generó agudos debates entre las distintas facciones partidarias y aún al interior de las mismas, evidenciando marcadas diferencias entre legisladores comprometidos con la causa agraria y aquellos que la utilizaban como parte de una propaganda demagógica. Es posible observar también una escasa correlación entre "discurso" y "práctica" en la implementación de la "reforma del agro", aún dentro del mismo partido gobernante que es el que mas comprometido se encontraba, al menos en los primeros años del gobierno, con la distribución de la propiedad rural entre los mismos trabajadores. Así, los proyectos presentados difícilmente se convertían en ley, o de alcanzar esta instancia, se dificultaba su implementación.

La inestabilidad generada por el sistema de arrendamientos vigente, que provocaba expulsiones de arrendatarios de las tierras trabajadas, contribuyendo con ello a intensificar el despoblamiento rural; el estancamiento económico y social generado en zonas con presencia de grandes latifundios ganaderos, donde se veía inhibido el asentamiento poblacional y la expansión de las

pequeñas localidades existentes; la constitución de Sociedades Anónimas, con el fin de evitar la natural subdivisión de la propiedad, son algunos de los factores que impulsan la elaboración de los proyectos legislativos. A fin de limitar los efectos negativos que tales situaciones generaban, se promueve una mayor intervención del Estado, tendiente a impulsar la división de los grandes latifundios, entregando la tierra en propiedad a los pequeños y medianos agricultores arrendatarios.

La periodización observada en la presentación de los proyectos evidencia un corte significativo en 1949, en que se reducen sensiblemente respecto al período anterior, y en que muchos de los ya presentados pasan al archivo por caducidad. Es, sin embargo, este año el momento en que se firman la mayor cantidad de decretos de expropiaciones por parte del Poder Ejecutivo Provincial, marcando con ello un distanciamiento clave respecto de la conducción nacional que había suspendido las expropiaciones con fines de colonización, en virtud de las crisis económica que comenzaba a mostrar signos cada vez más agudos.

Sin embargo, el cambio más significativo en el discurso y en la práctica de la política agraria se pone de manifiesto a partir de 1953, en directa vinculación al recambio del elenco político. Al igual que el nuevo gobernador bonaerense, los legisladores oficialistas se convierten en "fieles ejecutores" de la nueva política nacional. La "vuelta al campo" implicó desterrar definitivamente del discurso y de la práctica el tema de la "reforma agraria". Las nuevas expropiaciones realizadas afectaron exclusivamente a tierras fiscales, aun cuando correspondió a Aloé concluir con la entrega de colonias constituidas durante el anterior gobierno. El acceso a la propiedad rural pasó a ser un tema olvidado, el énfasis, en cambio, estuvo puesto en el impulso a la productividad.

6- Conclusiones

Las dos gobernaciones de la etapa peronista en la provincia: el gobierno de Domingo Mercante (1946-52) y el de Vicente Carlos Aloé (1953-54), se identificaron, con su acción, con los dos "tiempos" de la política agraria del peronismo a nivel nacional. Fue el particular compromiso de Mercante en la "reforma del agro" el que atrajo nuestra atención, más aún cuando el mismo gobernador se convirtió en el referente político de la implementación de la colonización en la provincia, íntimamente vinculada, por otra parte, a procesos de expropiación de propiedades rurales medianas y grandes. Su directo accionar en el proceso implicó la prescindencia del Poder Legislativo, institución abocada desde el inicio del nuevo ciclo democrático a la elaboración y discusión de proyectos de colonización. Es significativo, asimismo, la prolongación de esta política agraria más allá de los límites impuestos por el gobierno nacional en 1949.

Estas, entre otras actitudes analizadas, marcaron el estilo político propio que adoptó el mercantismo. En la particular coyuntura de 1949 el gobernador tomó la iniciativa de impulsar por decreto la mayor parte de los procesos de expropiación. Fue aquel el año de la reforma constitucional en que Mercante se había desempeñado como presidente de la Asamblea Constituyente, marcando con ello un hito de su carrera política. Y fue también el año en que el gobernador bonaerense promovió un proceso electoral dentro de la provincia a fin de legitimar su poder político por dos años más, para equiparar la duración del gobierno provincial con el nacional. Mercante renunciaba con ello a aceptar la prolongación automática de su gobierno establecida en la Constitución Nacional, marcando una actitud diferente a la de Perón respecto a la voluntad popular. Al mismo tiempo había impulsado la no reelección en la Constitución Provincial reformada, lo cual no dejaba de ser un desafío para el líder nacional, toda vez que Mercante procuraba diferenciarse en su actitud política como quien no aspiraba a perpetuarse en el poder, y en cambio podía sí ser visto como un postulante a la presidencia. En este contexto de sutil confrontación, la insistencia en la colonización rural vía expropiación implicó un nuevo desafío al gobierno nacional que había suspendido las mismas como consecuencia de la creciente crisis económica y ante la necesidad de generar una relación más cordial con los sectores rurales antes atacados (aunque nunca excluidos de los beneficios del crédito agrario); pero fue, asimismo, una estrategia política que le permitía acrecentar su liderazgo entre los pequeños productores rurales arrendatarios. Finalmente, puede ser también leído como una forma de impulsar procesos bloqueados en las cámaras legislativas pero en un sentido selectivo, pues no fueron los grandes propietarios latifundistas los más afectados sino algunos miembros de segundo orden dentro de la burguesía agraria (Blanco, 1999).

No había sido ésta la primera confrontación con la conducción nacional. El personal estilo político de Mercante ya se había puesto de manifiesto ni bien asumida su gestión, sobre todo en lo referente a la relación con la oposición, por otra parte, mayoritaria en ambas cámaras legislativas de la provincia. Domingo Mercante mantuvo una relación política muy estrecha con el forjismo, aún cuando éste había sido desvinculado por el mismo Perón del gobierno nacional, pero también una posición conciliadora con el radicalismo, su principal oponente dentro el poder legislativo.

Fue recién tras el alejamiento de Mercante de la gobernación bonaerense en 1952, cuando se produjo un cambio de rumbo en la política agraria. La defensa contra las plagas, la distribución de maquinaria agrícola, la organización de la comercialización, la organización cooperativa de los productores y el incremento de la producción de trigo y maíz fueron, a partir de entonces, los temas centrales de la gestión del Ministerio de Asuntos Agrarios. La "vuelta al campo" promovida desde el gobierno nacional, fundamenta la implementación de la nueva política en el sector

agrario, fielmente impulsada por el nuevo gobernador, Carlos Aloé. Conforme a los principios del Segundo Plan Quinquenal, la democratización en el acceso a la propiedad de la tierra dejó de ser un tema central, para ocupar una posición poco menos que marginal. En cambio, el énfasis se puso en el incremento de la productividad, para lo cual se volvió imprescindible congelar el conflicto social que la retórica discursiva de los años anteriores había contribuido a generar. Se iniciaba entonces la "segunda revolución agrícola" (Coscia, 1983) con epicentro en la cerealicultura bonaerense.

Tabla 1: Tierras adquiridas para colonización en la provincia de Buenos Aires

FECHA ADQUISICIÓN	FORMA DE ADQUISICIÓN				CANT.HAS.
	Subasta pública	Compra directa	Expropiación	Campos fiscales	
1936-1945	35.456	64.997	14.354	304.713	419.520
1946-1952		25.480	104.218		129.698
1953-1955	102				102
1956-1969		3.993	77.669		81.662
TOTAL	35.558	94.470	196.241	304.713	630.982

Fuente: Carpetas de Colonias - Dirección de colonización de la provincia de Buenos Aires.

Gráfico 1: Colonización en la provincia de Buenos Aires - Tierras adquiridas por el Instituto Autárquico -

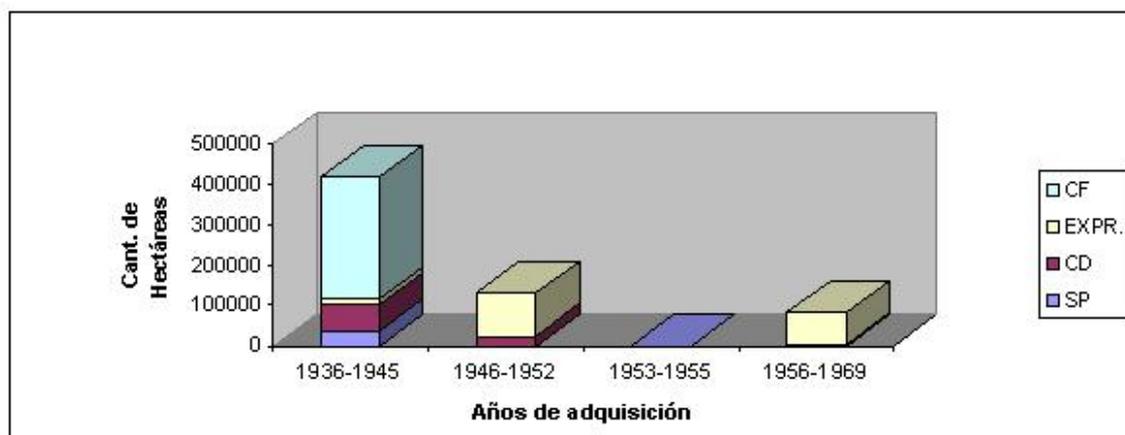
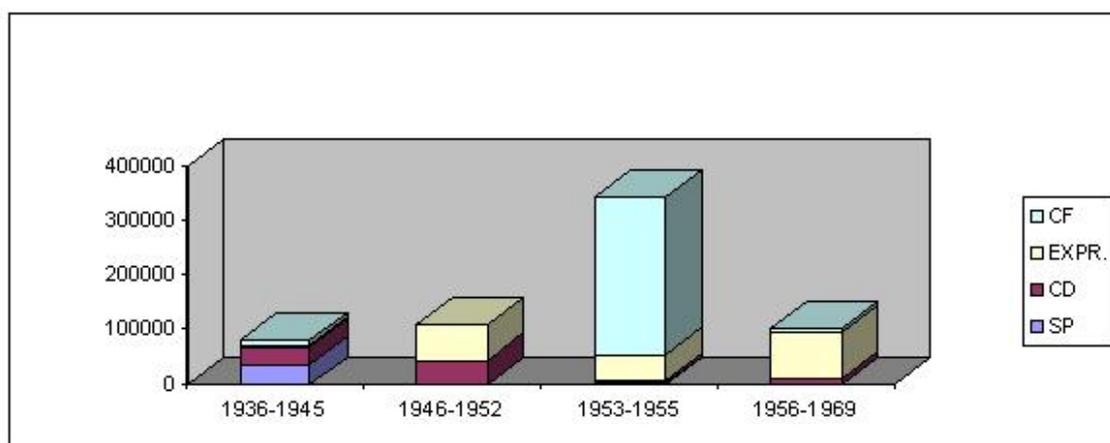


Tabla 2: Tierras adjudicadas en colonización

FECHA ADJUDICACIÓN	FORMA DE ADJUDICACION				CANT.HAS.
	Subasta pública	Compra directa	Expropiación	Campos fiscales	
1936-1945	35.456	32.865	2.557	7.214	78.092
1946-1952		41.479	64.590		106069
1953-1955	102	6.952	45.923	292.583	345.560
1956-1969		9.709	83.171	4916	101.261
TOTAL	35.558	91.005	196.241	304.713	630.982

Fuente: Carpetas de Colonias - Dirección de colonización de la provincia de Buenos Aires.

Gráfico 2: Colonización en la provincia de Buenos Aires - Tierras adjudicadas por el Instituto Autárquico



Notas

(*) El presente trabajo es un resumen del capítulo 2 de la tesis de Maestría "Poder político, redes clientelares y política agraria en el Estado peronista bonaerense (1946-55)", aprobada en la Universidad Internacional de Andalucía, España (mayo 1999)

(1) Declaraciones del Crl. Juan Perón en Conferencia de prensa el 17 de noviembre de 1944, en *El campo recuperado por Perón, 1944-52*, Presidencia de la Nación, Subsecretaria de informaciones, Bs.As., 1952.

(2) Discurso del Crl. Juan Perón el 4 de diciembre de 1944, en *El campo recuperado por Perón*, op.cit

(3) Mensaje del General Perón a los productores rurales, el 3 de abril de 1949, en *El campo recuperado por Perón*, opcit.

(4) Discurso del General Juan Perón a los agricultores, pronunciado en el Teatro Colón el 11 de Junio de 1953, en *Perón a los hombres del campo*, Presidencia de la Nación, Subsecretaria de Informaciones, Bs.As., 1953.

(5) Este trabajo es parte de un proyecto de tesis doctoral, inscripta en la Universidad Nacional de La Plata con el título "Planificación estatal, política agraria y tenencia de la tierra en la provincia de Buenos Aires (1940-60). Una aproximación regional."

(6) Se denomina así a la política implementada a partir de la década de 1950 al ponerse en evidencia que la economía argentina entraba en un proceso de crisis y que era necesario incrementar la productividad y restringir el mercado interno a fin de poder crear saldos exportables. Se orientaron hacia el campo incentivos económicos en forma de créditos, mecanización, mejoras en los precios relativos y mayor control estatal sobre la producción, comercialización, industrialización y consumo, al tiempo que se buscó eliminar los posibles focos de conflicto entre los sectores sociales que componían el agro. Respecto al sistema de arrendamientos se prefirió continuar con las prórrogas y sólo volver paulatinamente al sistema de libre contratación para amortiguar los efectos de un cambio demasiado brusco.

(7) La fórmula presidencial del Partido Laborista había obtenido 450.768 votos contra 322.881 de la Unión Democrática.

(8) Así, el 7 de noviembre de 1949, en la inauguración del Sindicato de Obreros Curtidores y Peladores de Cueros Lanares de Avellaneda, concurren Domingo Mercante y Eva Perón. En su discurso la Primera Dama destaca la obra del gobernador en la provincia: "...Yo felicito a Mercante por esta realidad, cual es la de que los trabajadores curtidores inauguren hoy su casa, la que ha podido ser tangible gracias a la colaboración que le ha prestado el gobierno de la provincia...", pero al mismo tiempo no deja de enfatizar que su obra de gobierno no es más que la ejecución de un proyecto diseñado por Perón "...al lado del insigne líder, del único e indiscutido Jefe, el general Perón, debemos señalar a otro hombre, a quien yo he visto jugarse por él: al coronel Mercante. Cuanto es el orgullo que todos nosotros sentimos al saber que el hombre que en momentos inciertos estuvo al lado del líder de los trabajadores, al tomar la primera magistratura de Buenos Aires, cumple con los ideales del general Perón, realizando su obra extraordinaria..."(Citado en Domingo Mercante (1995), *Mercante, el corazón de Perón*, Bs.As., Ediciones de la Flor.; pags. 129 y 130. El subrayado es nuestro.

(9) *Diccionario Biográfico de la provincia de Buenos Aires* (1954), Bs.As., "C" Signo Edit. - Diego Abad de Santillán (comp.) (1956), *Gran Enciclopedia Argentina*, Bs.As., Ediar.

(10) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Mensaje del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Coronel (R) Domingo Mercante a la Asamblea Legislativa, 3 de mayo de 1950, Tomo I.

(11) Anales de Legislación Argentina, Ley orgánica de la Colonización nro. 5286, 1948, Tomo II.

(12) Anales de Legislación Argentina, Ley de Colonización nro. 4418, 1936, Tomo I, pag. 557.

(13) Anales de Legislación Argentina, Ley orgánica de la Colonización nro. 5286, 1948, Tomo II, pag. 1063.

(14) Su creación dispuesta por el artículo 167, apartado 8 de la Constitución Provincial, fue organizado por el decreto nro. 10.543 del 3 de junio de 1949.

(15) Así, entre 1946 y 1951, una importante cantidad de proyectos de expropiación y colonización (60 aproximadamente) fueron presentados y debatidos en las cámaras legislativas bonaerenses. Aún cuando muchos de ellos contaron con informes técnicos favorables y aprobación en su cámara de origen, muy pocos fueron los que se convirtieron en ley. Con posterioridad a 1949, la mayoría pasa al "archivo por caducidad", y a partir de 1951 no se presentan nuevos proyectos Diario de Sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores, 1945-55.

(16) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Mensaje del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Coronel (R) Domingo Mercante a la Asamblea Legislativa, 3 de mayo de 1949, Tomo I.

(17) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Mensaje del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Coronel (R) Domingo Mercante a la Asamblea Legislativa, 4 de mayo de 1951, Tomo I, pag. 9.

(18) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Mensaje del Gobernador Aloé a la Asamblea Legislativa, 3 de mayo de 1954, , Tomo I, pag 22.

(19) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Mensaje del Gobernador Aloé a la Asamblea Legislativa, 2 de mayo de 1953, Tomo I.

(20) *Ibidem*, pag 65.

(21) *Ibidem*, pag. 67.

(22) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Mensaje del Gobernador Aloé a la Asamblea Legislativa, 3 de mayo de 1954, Tomo I, pag 20.

(23) Construido en una de los principales accesos a La Plata, capital de la provincia, para evitar la gran aglomeración automovilística que provocaba la existencia de seis barreras ferroviarias. La obra tardó un año y medio en concluirse y fue inaugurada apenas dos meses después de concluido el gobierno de Mercante. Aloé lo inauguró en un acto en el que no mencionó el nombre de Mercante ni hizo referencia a la autoría de la obra. Domingo A. Mercante (1995), *Mercante*,..., op.cit; 108 y 160

Bibliografía

ADELMAN, Jeremy. 1989. "Una cosecha esquivada. Los socialistas y el campo antes de la primera guerra mundial". *Anuario IEHS IV*.

ALVAREZ JUNCO, José; Ricardo GONZALEZ LEANDRO (comp.). 1994. *El Populismo en España y en América*. Madrid: Catriel.

ANSALDI, Waldo (comp.). 1993. *Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937)*. Bs. As.: CEAL.

ARCONDO, Aníbal. 1980. "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación". *Desarrollo Económico*. Número 79. Bs.As.: IDES.

BALSA, Javier. 1994. *La crisis de 1930 en el agro pampeano*. Bs.As.: CEAL.

BARSKY, Osvaldo. 1988. "La caída de la producción agrícola en la década de 1940". En: AAVV. *La agricultura pampeana*. Bs. As.: FCE.

BARSKY, Osvaldo. 1993. "La evolución de las políticas agrarias en Argentina". En: BONAUDO, Marta ; Alfredo PUCCIARELLI. *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Bs.As.: CEAL. Tomo III.

BELLINI, Claudio. 2000. [CD-ROM] "El discurso económico peronista (1946-55)". En: *XVII Jornadas de Historia Económica*. Tucumán. UNT.

BLANCO, Mónica. 1999. "Reforma agraria: discurso oficial, legislación y práctica inconclusa en el ámbito bonaerense, 1946-1955". *Ciclos*. Número 17.

BOGLICH, José. 1964. *La cuestión agraria en la Argentina , Pampa y Cielo*. Bs.As.

BUCHUCKER, Cristian. 1987. *Nacionalismo y Peronismo: la Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-55)*. Bs.As.: Sudamericana.

- CANEPA, L.R.. 1942. *Economía agraria argentina*. Bs.As.: El Ateneo.
- CONI, Emilio. 1920. *Arrendamiento o propiedad. Encuesta en la Universidad Nacional de La Plata*.
- COSCIA, Adolfo. 1983. *Segunda Revolución Agrícola de la Región Pampeana*. Bs.As.: CADIA.
- DIAZ ALEJANDRO, Carlos. 1983. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Amorrortu.
- GERCHUNOFF, Pablo; Lucas LLACH. 1998. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Bs. As.: Ariel.
- GIRBAL - BLACHA, Noemí. 1980. *Los Centros Agrícolas en la provincia de Buenos Aires*. Bs.As.: FECYC.
- GIRBAL - BLACHA, Noemí. 1989. *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*. Bs.As.: CEAL.
- GIRBAL - BLACHA, Noemí. 1993. *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gestión del Dr. Arturo Jauretche (1946-50)*. Bs. As.: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- GIRBAL - BLACHA, Noemí. 1995. "Concentración urbana, 'cuestión agraria' y tenencia de la tierra (1910-1930). Valoración histórica del discurso de los sectores de poder". En: *Res Gesta*. Bs..As.: UCA.
- GIRBAL - BLACHA, Noemí. 1996. *Una relectura de la economía peronista (1946-1955). Crédito, región y diversificación productiva. El caso del Litoral*. Bs.As.: Academia Nacional de la Historia.
- GIRBAL - BLACHA, Noemí. 1997 a . "Historia y cultura en la construcción del discurso político peronista (1946-55)". En: CANCINO TRONCOSO, Hugo; Carmen de SIERRA (comp.). *Ideas, cultura e historia de la creación intelectual latinoamericana. Siglos XIX y XX*. Bs. As.: Abya-Yala.
- GONZALEZ Oscar; Graciela MATEO. 1998. "De Mercante a Aloé, variaciones sobre la política económica bonaerense". En: ponencia presentada en *XV Jornadas de Historia Económica*. Universidad Nacional de Quilmes.
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo. 1994. "El populismo en el poder: el gobierno peronista en el período 1950-55". En: ALVAREZ JUNCO, José; Ricardo GONZÁLEZ LEANDRI (comp.). *El populismo en España y en América*. Bs.As.: Catriel.
- HALPERIN DONGUI, Tulio. 1984. "Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)". *Desarrollo Económico*. Número 24.
- HORA, Roy. 1994. "Un aspecto de la racionalidad corporativa de la Sociedad Rural Argentina: el problema de la agricultura, 1866-1930". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*. Número 10.
- LATTUADA, Mario. 1986. *La política agraria peronista (1943-83)*. Tomos I y II. Bs. As.: CEAL.
- LATTUADA, Mario. 1988. *Política agraria y partidos políticos (1946-83)*. Bs.As.: CEAL.
- MACKINNON, María Moira; Mario PETROBE (comp.). 1998. *Populismo y neopopulismo en América Latina. El Problema de la Cenicienta*. Bs.As. : Eudeba.

- MASCALI, Humberto. 1986. *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-65)*. Bs. As.: CEAL.
- MATEO, Graciela. 2000. [CR-ROM]. "La política económica de Domingo Mercante: entre el agro y la industria". En: *XVII Jornadas de Historia Económica*. Tucumán, UNT.
- MERCANTE, Domingo A.. 1995. *Mercante: el corazón de Perón*. Bs.As.: de la Flor.
- PEREYRA, Horacio. 1989. *Arturo Jauretche y el bloque de poder*. Biblioteca Política Argentina, 247. Bs.As.: CEAL.
- POTASH, Robert. 1984. *Perón y el GOU. Los documentos de una Logia secreta*. Bs.As.: Sudamericana.
- POTASH, Robert. 1986. *El ejército y la política en la Argentina*. Bs.As. : Hyspamérica. Tomos I y II..
- REIN, Raanan. 1998. *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*. Bs.As.: Belgrano.
- SARUBA, Néstor. 1986. "Política agraria del primer gobierno justicialista". *Revista argentina de política económica y social*. Número 9.
- SCENNA, Miguel Angel. 1972. *Forja: una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón)*. Bs. As.
- TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia. 1988. *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*. Bs.As.: CEAL
- WALDMAN, P.. 1981. *El Peronismo, 1943-55*. Bs.As.: Sudamericana.